

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341

REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN FI N°

163 16

SALTA, 11 ABR. 2016

Expediente N° 14.062/16

VISTO la nota N° 298/16 mediante la cual la Dra. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Optativa I (Alimentos)" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se utilizaría el cargo vacante y desocupado por la jubilación de la Ing. Estela Patricia LUNA.

Que la Escuela de Ingeniería Química, eleva junto al pedido una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora.

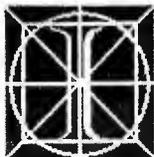
Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341

REPÚBLICA ARGENTINA

e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN FI N°

163 16

Expediente N° 14.062/16

asignatura OPTATIVA I (Alimentos) de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI 749-HCD-06.

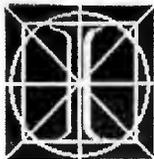
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 12 al 17 de abril de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 18 al 25 de abril de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	25 de abril de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	26 de abril de 2016, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	28 de abril de 2016, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341

REPÚBLICA ARGENTINA

e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.062/16

antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Margarita ARMADA

- Lic. Patricia JIMENEZ

- Ing. Estela Patricia LUNA

SUPLENTES:- Dra. Verónica Beatriz RAJAL

- Ing. Alicia Graciela CID

- Lic. Valeria C. DEL CASTILLO

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese por el Sector Notificaciones a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **163** - D - 2016

**DRA. MARTA CECILIA POCOM**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
DECAHO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA